

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
DOMICILIO DE PAGOS DE RECIBOS *****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
FRANQUICIA PERSONAS / VEHÍCULO	0 KM	DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<b>COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 ASISTENCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL (LIMITE 50000 EUROS)</li> <li>2 GASTOS ODONTOLÓGICOS (LIMITE 500 EUROS)</li> <li>3 DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO</li> <li>4 ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)</li> <li>5 ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO (LIMITE 50000 EUROS)</li> <li>6 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO</li> <li>7 PROLONGACIÓN DE LA ESTANCIA DEL ASEGURADO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)</li> <li>8 ENVÍO DE MEDICAMENTOS</li> <li>9 TRASLADO O REPATRIACIÓN SANITARIA, EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO</li> <li>10 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO</li> <li>11 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO</li> <li>12 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO FALLECIDO</li> <li>13 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO FALLECIDO</li> <li>14 TRANSPORTE O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES Y/O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO FALLECIDO</li> <li>15 DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO</li> <li>16 ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)</li> <li>17 ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO (LIMITE 50000 EUROS)</li> <li>18 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO</li> <li>19 RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR</li> <li>20 RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR</li> <li>21 RETORNO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN SU RESIDENCIA HABITUAL O LOCALES PROFESIONALES</li> <li>22 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES</li> <li>23 TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES</li> <li>24 INFORMACIÓN GENERAL</li> <li>25 GESTIÓN DE ENTREGA DE EFECTIVO EN EL EXTRANJERO (LIMITE 1500 EUROS)</li> <li>26 APERTURA CAJAS DE SEGURIDAD EN HABITACIÓN DE HOTEL (LIMITE 150 EUROS)</li> <li>27 REEMBOLSO DE GASTOS POR PÉRDIDA O ROBO DE LLAVES DE LA VIVIENDA HABITUAL O VEHÍCULO (LIMITE 100 EUROS)</li> </ul>			
<b>COBERTURA DE INDEMNIZACIÓN POR DEMORA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>28 DEMORA EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO - HASTA 50 EUR/TRAMO SUPERIOR 6 HRS (LIMITE 150 EUROS)</li> <li>29 DEMORA EN EL REGRESO AL DOMICILIO (LIMITE 100 EUROS)</li> <li>30 DEMORA DE VIAJE POR OVER BOOKING EN MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO (LIMITE 100 EUROS)</li> <li>31 PÉRDIDA DE CONEXIONES AÉREAS (LIMITE 100 EUROS)</li> </ul>			
<b>COBERTURA DE EQUIPAJES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>32 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DEFINITIVA, ROBO O DETERIORO EXTERIOR DEL EQUIPAJE FACTURADO EN VUELO - CERTIFICADO DEL</li> </ul>			

Mediante la firma del presente documento, el Tomador del Seguro acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se recogen en las Condiciones Generales de la Póliza que se adjuntan.

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
*****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
		DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<p><b>COBERTURA DE EQUIPAJES</b>            33 TRANSPORTISTA - POR DETERIORO EXTERIOR DEL EQUIPAJE FACTURADO - LIMITE 60 EUR - POR PERDIDA DEFINITIVA O ROBO DEL EQUIPAJE FACTURADO (LIMITE 2000 EUROS)            34 LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE LOS EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES            35 INDEMNIZACIÓN POR DEMORA DE EQUIPAJES FACTURADOS EN VUELO - HORAS (LIMITE 150 EUROS)            36 ENVÍO DE OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD (LIMITE 150 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE GASTOS DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN</b>            36 GASTOS DE CANCELACIÓN - VIAJE NO CRUCER (LIMITE 1000 EUROS)            37 INDEMNIZACIÓN POR INTERRUPCIÓN DEL VIAJE CONTRATADO (LIMITE 1000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS</b>            38 GASTOS POR CANCELACION - POR TERREMOTO, MAREMOTO, INUNDACION, ERUPCION VOLCANICA, CICLON, TORNADO, O CAIDA AEROLITO - POR CANCELACION DEFINITIVA DEL VUELO O DEL VIAJE EN BARCO CONTRATADO POR EL ASEGURADO - POR DEMORA SUPERIOR A 24 HORAS DESDE HORA PREVISTA PARA LA SALIDA INDICADA EN BILLETE DE TRANSPORTE - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: ALOJAMIENTO, EXCURSIONES, SERVICIOS DE GUIAS O INTERPRETES - LIMITE 1000 EUR - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: ALQUILER DE VEHICULOS, BILLETES DE TREN, AVION, O FERRY - LIMITE 500 EUR - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: PROFESIONALES PARA CUIDADO FAMILIARES, O ANIMALES DOMESTICOS - LIMITE 250 EUR            39 GASTOS POR IMPOSIBILIDAD DE REGRESAR AL DOMICILIO DEL ASEGURADO - CRUCERO 300 EUROS - POR CANCELACION DEFINITIVA DEL VUELO O DEL VIAJE EN BARCO CONTRATADO POR EL ASEGURADO - POR DEMORA SUPERIOR A 24 HORAS DESDE HORA PREVISTA PARA LA SALIDA INDICADA EN BILLETE DE TRANSPORTE - PARA GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION SATISFECHOS POR EL ASEGURADO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS - PARA GASTOS TRANSPORTE EN TREN/AVION/FERRY O ALQUILER VEHICULO, CONTRATADOS POR CUENTA DEL ASEGURADO - LIMITE 1000 EUR</p> <p><b>COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES</b>            40 INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO (LIMITE 20000 EUROS)            41 INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO EN UN MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (LIMITE 20000 EUROS)            42 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO SEGÚN BAREMO (LIMITE 20000 EUROS)            43 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO EN UN MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (LIMITE 20000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL</b>            44 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA (LIMITE 100000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE ASISTENCIA JURÍDICA</b>            45 GASTOS DE DEFENSA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL - DERIVADO DE ACCIDENTE DE CIRCULACION (LIMITE 5000 EUROS)            46 ANTICIPO DE FIANZAS EN PROCEDIMIENTOS PENALES DERIVADOS DE ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL -</p>			

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

**COPIA TOMADOR**

**PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA  
CONDICIONES PARTICULARES**

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
DOMICILIO DE PAGOS DE RECIBOS *****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
		DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<p><b>COBERTURA DE ASISTENCIA JURIDICA</b>          PARA COSTAS Y GASTOS JUDICIALES (LIMITE 10000 EUROS)          Son de aplicación las Condiciones Generales MOD. 520100SG0119 que se adjuntan.</p> <p>Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre si las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste a la Póliza y se considerará aceptada a la recepción del a comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.</p>			

**COPIA TOMADOR**

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
*****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
FRANQUICIA PERSONAS / VEHÍCULO	0 KM	DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<p><b>COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS</b></p> <p>1 ASISTENCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL (LIMITE 50000 EUROS)    2 GASTOS ODONTOLÓGICOS (LIMITE 500 EUROS)    3 DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO    4 ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)    5 ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO (LIMITE 50000 EUROS)    6 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO    7 PROLONGACIÓN DE LA ESTANCIA DEL ASEGURADO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)    8 ENVÍO DE MEDICAMENTOS    9 TRASLADO O REPATRIACIÓN SANITARIA, EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO    10 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO    11 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO    12 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO FALLECIDO    13 TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO FALLECIDO    14 TRANSPORTE O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES Y/O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO FALLECIDO    15 DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO    16 ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS (LIMITE 1000 EUROS)    17 ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO (LIMITE 50000 EUROS)    18 TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO    19 RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR    20 RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR    21 RETORNO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN SU RESIDENCIA HABITUAL O LOCALES PROFESIONALES    22 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES    23 TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES    24 INFORMACIÓN GENERAL    25 GESTIÓN DE ENTREGA DE EFECTIVO EN EL EXTRANJERO (LIMITE 1500 EUROS)    26 APERTURA CAJAS DE SEGURIDAD EN HABITACIÓN DE HOTEL (LIMITE 150 EUROS)    27 REEMBOLSO DE GASTOS POR PÉRDIDA O ROBO DE LLAVES DE LA VIVIENDA HABITUAL O VEHÍCULO (LIMITE 100 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE INDEMNIZACIÓN POR DEMORA</b></p> <p>28 DEMORA EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO - HASTA 50 EUR/TRAMO SUPERIOR 6 HRS (LIMITE 150 EUROS)    29 DEMORA EN EL REGRESO AL DOMICILIO (LIMITE 100 EUROS)    30 DEMORA DE VIAJE POR OVER BOOKING EN MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO (LIMITE 100 EUROS)    31 PÉRDIDA DE CONEXIONES AÉREAS (LIMITE 100 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE EQUIPAJES</b></p> <p>32 INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DEFINITIVA, ROBO O DETERIORO EXTERIOR DEL EQUIPAJE FACTURADO EN VUELO - CERTIFICADO DEL</p>			

Mediante la firma del presente documento, el Tomador del Seguro acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se recogen en las Condiciones Generales de la Póliza que se adjuntan.

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
DOMICILIO DE PAGOS DE RECIBOS *****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
		DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<p><b>COBERTURA DE EQUIPAJES</b>            TRANSPORTISTA - POR DETERIORO EXTERIOR DEL EQUIPAJE FACTURADO - LIMITE 60 EUR - POR PERDIDA DEFINITIVA O ROBO DEL EQUIPAJE FACTURADO (LIMITE 2000 EUROS)            33 LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE LOS EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES            34 INDEMNIZACIÓN POR DEMORA DE EQUIPAJES FACTURADOS EN VUELO - FACTURAS ORIGINALES Y CERTIFICADO DEL TRANSPORTISTA - MINIMO 6 HORAS (LIMITE 150 EUROS)            35 ENVÍO DE OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD (LIMITE 150 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE GASTOS DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN</b>            36 GASTOS DE CANCELACIÓN - VIAJE NO CRUCER (LIMITE 1000 EUROS)            37 INDEMNIZACIÓN POR INTERRUPCIÓN DEL VIAJE CONTRATADO (LIMITE 1000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS</b>            38 GASTOS POR CANCELACION - POR TERREMOTO, MAREMOTO, INUNDACION, ERUPCION VOLCANICA, CICLON, TORNADO, O CAIDA AEROLITO - POR CANCELACION DEFINITIVA DEL VUELO O DEL VIAJE EN BARCO CONTRATADO POR EL ASEGURADO - POR DEMORA SUPERIOR A 24 HORAS DESDE HORA PREVISTA PARA LA SALIDA INDICADA EN BILLETE DE TRANSPORTE - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: ALOJAMIENTO, EXCURSIONES, SERVICIOS DE GUIAS O INTERPRETES - LIMITE 1000 EUR - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: ALQUILER DE VEHICULOS, BILLETES DE TREN, AVION, O FERRY - LIMITE 500 EUR - PARA CANTIDADES PAGADAS POR ASEGURADO: PROFESIONALES PARA CUIDADO FAMILIARES, O ANIMALES DOMESTICOS - LIMITE 250 EUR            39 GASTOS POR IMPOSIBILIDAD DE REGRESAR AL DOMICILIO DEL ASEGURADO - CRUCERO 300 EUROS - POR CANCELACION DEFINITIVA DEL VUELO O DEL VIAJE EN BARCO CONTRATADO POR EL ASEGURADO - POR DEMORA SUPERIOR A 24 HORAS DESDE HORA PREVISTA PARA LA SALIDA INDICADA EN BILLETE DE TRANSPORTE - PARA GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION SATISFECHOS POR EL ASEGURADO - HASTA 100 EUROS/DIA - MAXIMO 10 DIAS - PARA GASTOS TRANSPORTE EN TREN/AVION/FERRY O ALQUILER VEHICULO, CONTRATADOS POR CUENTA DEL ASEGURADO - LIMITE 1000 EUR</p> <p><b>COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES</b>            40 INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO (LIMITE 20000 EUROS)            41 INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO EN UN MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (LIMITE 20000 EUROS)            42 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO SEGÚN BAREMO (LIMITE 20000 EUROS)            43 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE ACCIDENTAL DEL ASEGURADO DESPLAZADO EN UN MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (LIMITE 20000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL</b>            44 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA (LIMITE 100000 EUROS)</p> <p><b>COBERTURA DE ASISTENCIA JURÍDICA</b>            45 GASTOS DE DEFENSA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL - DERIVADO DE ACCIDENTE DE CIRCULACION (LIMITE 5000 EUROS)            46 ANTICIPO DE FIANZAS EN PROCEDIMIENTOS PENALES DERIVADOS DE ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL -</p>			

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

**PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA  
CONDICIONES PARTICULARES**

TOMADOR VERDON, SIMON DOMICILIO CALLE EN COLOM 12 3 EMAIL: simv.opengroup@gmail.com LOCALIDAD VALENCIA CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA		TELÉFONO: 622263223 MOVIL: 622263223 FAX: C.P. 46001 PROVINCIA VALENCIA D.N.I. o N.I.F Y7418551F	NÚMERO DE PÓLIZA 700-358586 1 PRIMA NETA UNITARIA 285.59 ASEGURADOS 1
VIGENCIA DE LA PÓLIZA EFECTO DESDE LAS 00:00 HORAS 10/12/2019 VENCIMIENTO HASTA LAS 00:00 HORAS 02/03/2020		DURACIÓN PÓLIZA TEMPORAL FORMA DE PAGO TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO PRIMA UNICA	IMPORTE DEL SEGURO PRIMA NETA 285.59 CLEA 0.42 IPS 17.14 CONSORCIO 0.01 PRIMA TOTAL 303.16
DOMICILIO DE PAGOS DE RECIBOS *****0000 Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Mediante la firma de esta orden de domiciliación el tomador autoriza expresamente a MAPFRE a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones entre ambas partes, gire en las cuentas indicadas todos los recibos que se originen como consecuencia de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2009 de Servicios de Pago. Mediante la presente orden también se autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar en la citada cuenta los importes correspondientes a dichos recibos.			
RAMO MULTIRAMO		TELÉFONO DE ASISTENCIA DESDE ESPAÑA: 915 811 823 DESDE FUERA DE ESPAÑA: +34 915 811 823	
TIPO DE VIAJE: VACACIONAL		ÁMBITO TERRITORIAL TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA	
PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA		PAÍS DE DESTINO: OMAN - REINO UNIDO - ETIOPIA - ITALIA - INDIA	
GESTIÓN WEB: <a href="http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje">http://www.mapfre.es/asistenciaenviaje</a>		USUARIO: VERDO4	CONTRASEÑA: VERDO19
RAMO 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL		INTERVENCIÓN (46) 0468303 MAPFRE ESPAÑA-NEGOCIO TELEMATICO	
		DATOS ASEGURADO VERDON, SIMON	
GARANTÍAS INCLUIDAS			
<p><b>COBERTURA DE ASISTENCIA JURIDICA</b>          PARA COSTAS Y GASTOS JUDICIALES (LIMITE 10000 EUROS)          Son de aplicación las Condiciones Generales MOD. 520100SG0119 que se adjuntan.</p> <p>Las partes acuerdan que un tercero archive las comunicaciones que se hagan entre si las partes y consigne su fecha y hora. La designación del mismo será comunicada al tomador mediante SMS al número de teléfono o fax o a la dirección de correo electrónico facilitado por éste a la Póliza y se considerará aceptada a la recepción del a comunicación por el tomador, con la intervención de dicho tercero de confianza.</p>			

MAPFRE ESPAÑA S.A.

EL TOMADOR DEL SEGURO

En Madrid, a 14 de noviembre de 2019



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA